



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, trece de mayo de dos mil veintidós

| | |
|--------------------|--|
| Proceso | Restablecimiento de derechos |
| Solicitados | Mariselen Quintana Castañeda y Luis Fernando Escarraga Muñoz |
| adolescente | LMEQ |
| Radicado | 05001 31 10 014 2021 00408 01 |

Se accede a la solicitud elevada por la fundación Hogares Claret, para la salida de terapia de vinculación familiar de la adolescente. En consecuencia, se autoriza la salida, el sábado 14 del presente mes desde las 8:00am y hasta las 4:00pm y será la progenitora, Mariselen Quintana Castañeda, la persona encargada de ir por ella a la institución y regresarla conforme al permiso otorgado.

Esta autorización se otorga para la estadía de la adolescente con su familia en la ciudad de Medellín.

No sobra advertir sobre la responsabilidad de la señora Mariselen Quintana Castañeda, en el debido cuidado y protección de la adolescente y la supervisión de la institución durante esta salida

NOTIFÍQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUÍN MARÍN
Juez

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6fb5f8cc3897459305a97d1cb9b7e00e76ba0603f353a33bfbe0fbba72c76a1c**

Documento generado en 13/05/2022 11:09:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>